



BOLETIN DEL CLERO

DEL

Obispado de Leon.

OBISPADO DE LEON.

Con la mas viva satisfaccion adoptamos y hacemos nuestro el pensamiento noble, caritativo y patriótico consignado en la circular inserta á continuacion. Nuestros valientes soldados han prodigado su sangre en el suelo africano en defensa de los objetos mas caros para nuestra Patria, y nuestra amada Reina. Ningun sacrificio es bastante para recompensar tanto valor, tanto heroismo, tanto sufrimiento como el que ha puesto en evidencia ante todo el mundo aquella falange de héroes.

Para que tenga la mas cumplida ejecucion tan generoso pensamiento Nos hemos apresurado á consignar nuestro contingente. Bien conocidos Nos son los sentimientos de nues-

tros amados Párrocos y Vicarios, para que no tengamos una plena y absoluta confianza de que se prestarán solícitos y gustosos á la cooperacion que de ellos se reclama.

Como un testimonio altamente comprobante de estos mismos sentimientos, queremos consignar la viva satisfaccion que nos ha causado el asentimiento y perfecta conformidad con que todos, todos, se han prestado á sufrir el descuento, que les hemos impuesto para el reintegro del donativo de doce mil duros que en su nombre nos apresuramos á ofrecer para concurrir á los gastos de la campaña de Africa. Os damos las mas rendidas gracias á todos vosotros, nuestros carisimos hermanos, y Nos será muy aceptable que continuéis ejerciendo esos actos de caridad y patriotismo verdadero.

Leon 9 de Febrero de 1860. =
Joaquin, Obispo de Leon.

CIRCULAR Á LOS SEÑORES CURAS PÁRROCOS Y VICARIOS DE LA DIÓCESIS Y PROVINCIA DE LEON.

La Junta instalada en esta capital con el objeto de promover una suscripcion provincial en favor de los soldados inutilizados en la guerra de Africa, se dirige con esta fecha á los Ayuntamientos de la provincia, para que en cada pueblo de ella se abra esta suscripcion, facilitando de este modo á todos sus habitantes el que puedan contribuir á satisfacer la deuda pública de la gratitud nacional.

Muchos de esos valientes soldados que están conquistando ricos laureles para España, volverán á su Patria con el sello del heroismo estampado en sus cicatrices y miembros mutilados; pero este sello indeleble de su gloria se veria mancillado con el estigma de la miseria, si la Patria reconocida no se preparase á libertarlos de ella, asegurándoles un porvenir y una subsistencia decorosa. Con este objeto se abre esta suscripcion: y la Junta que la inaugura, siguiendo el ejemplo de otras provincias, é interpretando fielmente los nobles sentimientos de todos los habitantes de esta, ha creído rea-

lizar una idea que está en la mente de todos, y que solo necesitaba un centro de accion para desenvolverse y llevarse á cabo.

La Junta reconoce y paga un justo tributo de admiracion al generoso desprendimiento del virtuoso Clero de este Obispado, que ha sido de los primeros en depositar su ofrenda en el altar de la Patria. El donativo de doce mil duros hecho espontáneamente al principiar la guerra, habla muy alto en honor del Clero legionense. Pero esto mismo le da nuevo derecho á tomar una parte activa en promover una suscripcion, que teniendo por objeto el socorrer á nuestros heridos de Africa, será la mejor manera de manifestar el unánime consentimiento con que todos los españoles aprobamos la noble y justa causa por que han derramado su sangre.

Por todas estas razones la Junta se honra en dirigirse especialmente á los señores Curas Párrocos y Vicarios de esta Diócesis y Provincia, previo el beneplácito fácilmente obtenido de su dignísimo Prelado, para que en union con los señores Alcaldes y demas personas influyentes de cada pueblo activen esta suscripcion, excitando á todos sus feligreses á que contribuyan segun las facultades y buena voluntad de cada uno, en metálico ó en especie, en pequeña ó crecida cantidad, no debiendo despreciarse el óbolo

del pobre al lado del cuantioso donativo del rico.

Dios guarde á V. muchos años.
 Leon 8 de Febrero de 1860.--
 El Marques de Montevirgen, Diputado á Córtes, Presidente.--Vizconde de Quintanilla, Diputado provincial, Vice-presidente.--Eusebio Ordoñez, Dean de la Santa Iglesia Catedral.--Justo Barbagero, Dignidad de Chantre.--Felipe Fernandez Llamazares, Diputado provincial.--Miguel Fernandez Banciella, Diputado provincial.--Santiago Berjon Garrido, Diputado provincial.--José Selva, Alcalde constitucional.--Máximo Fernandez, Teniente de Alcalde 1.º.--Juan Sanchez, 2.º Teniente.--Bernardo María Calabozo, Consejero provincial.--Francisco de Diego Píñillos, Consejero provincial.--Pedro María Hidalgo, Consejero provincial.--Balbino Canseco, Consejero provincial.--Gabriel Balbuena.--Isidro Llamazares.--Pablo Florez.--Eugenio Casquero, Rector del Seminario Conciliar.--Francisco Fernandez Párroco del Mercado.--Felix Monge, Párroco de Santa Marina.--Miguel Zorita Arias, Secretario de Cámara de la Diócesis.--Sebastian Diez Miranda.--Solero Rico.--José Benito Lázaro.--Rafael Lorenzana.--Francisco del Valle, Canónigo, Director del Instituto provincial.--Juan Rodriguez Boloque, Procurador Sindico del Ayuntamiento.--Eusebio Campo.--Ramon Selva.--Juan Homns y Castells.

--Pedro Balanzategui.--Manuel Hernandez, Ingeniero de la Provincia.--Lamberto Janet.--Dámaso Merino.--Pablo Regino Lopez.--Bonifacio Viedma, Director de la Escuela Veterinaria.--Marcelo Rodriguez.--Anastasio Solis.--Juan Castaños.--Gregorio Blanco.--Manuel Arriola, Vocal Secretario.--Manuel Prieto Getino, id.--Manuel Cadóruga, id.

Del Boletin Eclesiástico de Orense tomamos lo siguiente:

Carta que dirigió á Su Santidad el Emperador de los franceses en 31 de Diciembre.

«Padre Santo: la carta que Vuestra Santidad me ha escrito el 2 de Diciembre me ha conmovido vivamente, y responderé con entera franqueza al llamamiento hecho á mi lealtad.

«Durante y despues de la guerra, una de mi mas vivas preocupaciones ha sido la situacion de los Estados de la Iglesia, y entre las razones que me decidieron á concluir tan pronto la paz, fue una de ellas el temor al ver que la revolucion tomaba por dias mayores proporciones. Los hechos tienen una lógica inexorable, y á pesar de mi adhesion á la San-

ta Sede, y á pesar de la presencia de mis tropas en Roma, no podia desentenderme de cierta solidaridad con los esfuerzos del movimiento nacional provocado en Italia por la lucha contra Austria.

«Concluida que fué la paz me apresuré á escribir á Vuestra Santidad, para someterle las ideas que yo juzgaba las mas apropiadas para pacificar la Romanía, y creo todavía, que si en esa época Vuestra Santidad hubiese consentido en la separacion administrativa de esas provincias y en nombrar un gobernador seglar, se hubiesen sometido á la autoridad.

«Por desgracia no tuvo esto lugar, y me he hallado en la imposibilidad de contener el establecimiento del nuevo régimen. Mis esfuerzos no han conseguido mas que impedir á la insurreccion estenderse, y la division de Garibaldi preservó á Ancona de una invasion cierta y segura. Ahora va el congreso á reunirse. Las potencias no podrán desconocer los derechos incontestables de la Santa Sede sobre las Legaciones; sin embargo, es probable que sea su opinion la de no recurrir á la violencia para someterlas, porque si

la sumision se obtuviese con la ayuda de fuerzas extranjeras, seria preciso ocupar aun las Legaciones militarmente largo tiempo.

«La ocupacion mantendria vivos los rencores de gran parte del pueblo italiano, y la envidia de las grandes potencias: seria perpetuar un estado de irritacion, de malestar y de temor. ¿Qué recurso queda? porque, en fin, esta incertidumbre no puede durar mucho tiempo.

«Despues de examinar seriamente las dificultades y peligros que ofrecen las diferentes combinaciones, lo confieso con sincero pesar y aunque sea sensible solucion; lo que me parece mas conforme á los verdaderos intereses de la Santa Sede, seria hacer el sacrificio de las provincias insurrectas.

«Si el Santo Padre, en gracia á la paz de la Europa, renunciase á estas provincias, que de 50 años acá suscitan tales embarazos á su gobierno, y que en cambio exigiese á las potencias que le garanticen la posesion de lo restante, yo no dudo un momento de una reaccion inmediata en favor del orden.

«Entonces el Santo Padre afianzaria á la Italia reconocida

su paz por largos años, y á la Santa Sede la posesion tranquila de los Estados de la Iglesia. Me complazco en creer que Vuestra Santidad no interpretará equivocadamente los sentimientos que me animan: que comprenderá lo difícil de mi situacion, y acogerá con benevolencia la franqueza de mi lenguaje, teniendo presente cuanto he hecho en favor de la Religion y de su augusto Jefe.

«He manifestado sin reserva el fondo de mi pensamiento, y lo he creido indispensable antes del Congreso; pero ruego á Vuestra Santidad crea que cualquiera que sea su decision, en nada cambiará la línea de conducta que siempre he seguido con su augusta persona.

Al agradecer á Vuestra Santidad la bendicion apostólica que envia á la Emperatriz, al príncipe imperial y á mí, le reitero el testimonio de mi profunda veneracion. = De Vuestra Santidad = Vuestro fiel hijo. = *Napoleon*. = Palacio de las Tuilerías 31 de diciembre de 1859.

En el recomendable periódico de Madrid *El Pensamiento Español*

leemos la siguiente carta dirigida al Sr. Vicario general de la órden de Santo Domingo en los dominios de España:

«Rmo. Padre nuestro: El dia 19 de Julio del año pasado, si mal no recuerdo, escribí á vuestra reverendísima desde el pueblo de Trais Xá, dándole cuenta de la prision de nuestro amado y venerable Prelado el Ilmo. Sr. Melchor.

En esta ocasion le mando adjunta una copia de la relacion del estado de la mision central, sacada de la que mandé á la obra de la propagacion de la fe, en Dijon: por consiguiente, no me detendré aqui en repetir lo que allí digo. Muchas cosas más habia que decir; pero, dónde buscamos papel, tiempo para referir todo cuanto han sufrido y están sufriendo estas misiones, y en especial el vicariato central? Añadiré, no obstante, que según noticias, hay un decreto Real que manda mezclar á los cristianos con los infieles, y obligar á los hijos de Dios á casarse con las hijas de los hombres. Si este diabólico plan se lleva á efecto, y nuestros cristianos se dejan arrastrar del amor á las extranjeras, temible es que se si-

ga lo que de tales comercios se siguió en otro tiempo: que toda carne corrompa su camino. ¡Dios lo deshaga!

Hoy, día de nuestro glorioso P. Santo Domingo, no se puede trabajar, y así le daré brevemente una noticia de mucha alegría que recibí ayer tarde: que en la capital de Nam Dich habían martirizado á cinco de nuestros familiares por sus gloriosas confesiones: sucedió el martirio el día 24 de Julio. Los llamó primero el mandarin; les propuso que si querían pisar la Cruz les daría libertad. «Nosotros no pisamos al Dios que adoramos, respondieron los jóvenes.—¿Quién os da á vosotros de comer?—Dios Nuestro Señor nos lo da.» Al oír esto, se picó el mandarin: «¿Quién os da á vosotros la vida?—Solo Dios es el que puede darnos la vida.» Esto hizo que el mandarin montase mas en cólera, y les dijo: «Vuestro pecado, todavía no era digno de castigarse con la muerte; pero porque habeis hablado de ese modo, os voy á matar, y veremos si puede hacerlo, ó no.» Entonces ataron á los jóvenes las manos ó brazos con las piernas, y cuatro satélites arrastra-

ron á cada confesor desde la casa del mandarin hasta el lugar del suplicio, que está muy distante; por manera, que al llegar al lugar del suplicio todos estaban empapados en sangre y medio desollados. Luego á dos de ellos entregaron al elefante, quien les coceó, y les tiró al aire, y así murieron: á los otros tres los extrangularon. ¡Bendito sea Dios! Cuando oyeron de la boca del mandarin que les iba á dar muerte violenta, todos palmearon de contento, y dijeron: «Ea, que vamos á nuestra patria.»

En Tonquin no hay nadie seguro. Los mandarines ya me persiguen hace tiempo; pero yo les aseguro que no me espectralarán ni me desanillarán, si no tienen mas habilidad para pillar á mi sagrada persona. Han dado ya las doce, y hay que rezar los maitines. Me despido, pues, Reverendísimo padre, no sé hasta cuando.

Deseo se conserve bueno, para mayor bien de la orden; y me repito como su humildísimo hijo, que le ama y respeta como á padre, y B. S. M. =
FR. VALENTIN BERRIO-OCHOA,
dominico.»

CONFERENCIAS

PREDICADAS POR EL R. P. FELIX,
JESUITA, EN LA CUARESMA
DE 1858.

(CONTINUACION.)

Tal es la pobreza que el cristianismo enseña para el perfeccionamiento del hombre y progreso de mundo... Este desapego á lo creado, que exige el Evangelio como un engrandecimiento del hombre y como un progreso de la sociedad, es rechazado hoy como una mutilacion del hombre y como un obstáculo al progreso social. El progreso, segun las doctrinas modernas, debe realizarse, no por el desapego, sino por un apego progresivo á los bienes de este mundo. Yo comprendo muy bien la razon secreta de este error anticristiano; porque suprimiendo á Dios como término y posesion del hombre, queda para término y posesion del hombre la naturaleza, y nada mas que la naturaleza, la tierra, y nada mas que la tierra. Desde entonces, el hombre, nunca se apegaria, ni se identificaria demasiado á la naturaleza y á la tierra. Cuan-

to mas se uniera á la naturaleza, mas se asimilaria á todo lo que la tierra produce; cuanto mas reasume en si mismo, como dicen estos ideólogos, la esencia de las cosas creadas, mas se perfecciona y se engrandece mas. Ellos llaman sacrilegamente á esto comunicar con la naturaleza, y este epicureismo desmascarado es toda la Eucaristía de estos cristianos nuevos.

Pero por mas que los apóstoles de la nueva codicia hagan oír el ruido de su elocuencia maléfica, jamás harán callar en la humanidad la predicacion de la pobreza cristiana: nosotros no bajaremos ante ellos el estandarte de Jesucristo, despojado voluntariamente para producir el amor al despojo voluntario; nosotros continuaremos oponiendo palabra á palabra y doctrina á doctrina; nosotros diremos en una enseñanza que no callará hasta la consumacion de los siglos: El despojo voluntario de lo creado es la vida verdaderamente cristiana, es el verdadero cristianismo, y este cristianismo es el progreso, porque es el engrandecimiento del hombre.

Que el verdadero cristianismo personificado en Jesucris-

to es el voluntario despojo, es decir, la pobreza en esencia, y que este voluntario despojo de Dios ha suscitado en los siglos cristianos imitaciones generosas y creado todo un mundo de pobres voluntarios, al rededor de ese pesebre en que el Niño Dios se mostró en un despojo supremo, es una verdad demasiado radiante para que yo aspire á demostrarla con palabras. Ved aquí la tercera faz de nuestro misterio. Dios encarnado, Dios nacido, vestido con su sola pobreza, provoca el despojo voluntario, despojándose á sí mismo de todo. Él es por esencia el bien supremo y la soberana riqueza, y Él se hace á sí mismo la pobreza en persona. El Dueño de todas las cosas no posee ya nada: Dios Criador de todo revelándose en el despojo voluntario de todo. Jesucristo nació pobre, Jesucristo vivió pobre, Jesucristo murió pobre. Para nacer, tuvo el pesebre de Belen; para crecer, tuvo la casa de Nazaret; para morir, tuvo su trono del Calvario. Pobre en el principio de su vida no tenía ni aun pañales para cubrirse; pobre en la mitad de su vida no tenía donde reclinar su cabeza; pobre, sobre todo, en la

última hora de su vida, donde apareció en un absoluto despojo, abrazó en la Cruz á la divina pobreza. Pues bien, ahí en el seno de ese despojo absoluto de todo cuanto hizo en la primera creacion, es donde el Verbo Encarnado, se presenta para crear al rededor de sí ese nuevo mundo, cuyo fundamento, cuyo centro y coronacion va á ser Él mismo. Desde aquí creo ver á mi Dios despojado que se prepara á conquistar el mundo y á trasformar la humanidad, y levantando ante los ojos de los grandes y ricos de la tierra el estandarte de la pobreza, grita haciendo un llamamiento á todos los que quieran seguirle: «*A mí los pobres:*» vosotros quereis conquistar el progreso y os precipitais á la conquista de la posesion y al engrandecimiento de vuestros dominios: deteneos; os engañais: yo soy el verdadero restaurador del mundo: mirad mi bandera; mirad mis armas; miradme á mí mismo: Dueño de todo, nada tengo. ¿Quereis ser mis soldados? sed lo que yo soy; yo soy pobre, sed vosotros pobres. Arrojad lejos de vosotros esa pesada carga de la riqueza; ese lujo de los pue-

«blos dados á la molicie, esa co-
 «dicia de las naciones corrom-
 «pidas, y como yo y conmigo,
 «marchad bajo la bandera de
 «Belen á hacer la renovacion
 «de todos los pueblos de la tier-
 «ra, con las armas de la priva-
 «cion y del despojo voluntario.
 «Satanás venció con la riqueza,
 «venid conmigo y nosotros ven-
 «ceremos con la pobreza.»

Ya sabeis, Sres., que este llamamiento fué escuchado; de cualquier manera que le expliquéis, el encanto de la pobreza que salió del Pesebre, de Nazaret y del Calvario, ha vencido en el corazón de muchedumbres sin número á los atractivos de las riquezas. De todas las clases de la sociedad, de todas las profundidades de los siglos, se han levantado batallones salidos de la tierra, como por un encanto divino, llevando por únicas armas el despojo voluntario de todo; y colocados al rededor de ese humilde pesebre, hecho por el Hijo de Dios la carroza del conquistador, han dicho, con su ejemplo mas que con su palabra, «hé aquí el estandarte del Rey: á nosotros el Rey de los pobres.»...

Ved ahí, Sres., una de las mayores revoluciones que se

han realizado en la historia; y perdona que si reasumo en pocas palabras un hecho histórico tan importante; porque mi objeto principal es haceros ver cual fué la importancia de este hecho bajo el punto de vista del progreso humano. Lo que principalmente me llama la atención es, el engrandecimiento prodigioso del hombre mismo como resultado de su voluntario despojo de los bienes creados.

Es propension de la naturaleza humana aspirar á engrandecerse á sí misma por el engrandecimiento de la posesion. Parece que á medida que el hombre estiende sobre la tierra el círculo de su dominio, estiende al rededor de sí la esfera grandiosa de su personalidad. La misma palabra *propiedad* fomenta en el hombre esa ilusion por la que se figura agregar á su persona todo lo que llevando su nombre llega á ser suyo propio y en cierto modo personal. El hombre al ver estenderse el dominio de su propiedad y elevarse el edificio de su fortuna, dice desde luego, en su exaltacion naciente: «esto es mio, esta fortuna me pertenece, esta heredad es mia,

está marcada con el esplendor de mi nombre;» así es, que cuando el hombre ha dicho: esto es mio, tiene la tentación de decir, es un vértigo de orgullo «esto, es yo mismo, esta fortuna es mi persona que se eleva, esta heredad es mi persona que se engrandece;» figurándose, en efecto, que el límite del yo se estiende con el límite de su dominio, y que la personalidad crece en él en proporción que crece su fortuna.

Esta inclinación es tan fuerte y está tan arraigada en el hombre, que de mil, no se encuentra uno capaz de mantener separadas en su pensamiento estas dos cosas tan profundamente separadas en la realidad: la grandeza, que proviene del interior, y la grandeza que proviene del exterior; es decir, la excelencia de la personalidad, y la excelencia de la fortuna. No hay quizás aquí un solo hombre que al saber esta tarde que es por una feliz circunstancia poseedor de muchos millones, no despierte mañana con el sentimiento de una grandeza que ayer no reconocía en sí mismo, y que no diga en su interior: «yo soy un personaje y tengo derecho á considera-

ciones iguales á la grandeza á que he sido encumbrado.» Esta ilusión de la grandeza imaginaria, que concita en el hombre el vértigo del orgullo exaltado por la posesión, es una cosa demasiado fácil en nuestro estado de decadencia; y las necesidades de la naturaleza y las tiranías de la preocupación y las astucias de Satanás, conspiran demasiado, para transmitir á nuestro pensamiento ese reflejo de la magestad falsa y de la grandeza decaída.

También aquí se vale el cristianismo del contrapeso de la naturaleza, elevando la personalidad y disminuyendo al redor de sí la propiedad, haciendo que el despojo libre de la posesión de lo creado le haga entrar en la posesión de una grandeza más semejante al Criador.

Esto es lo que apareció en los siglos cristianos con gran asombro del mundo pagano, demasiado acostumbrado á medir la grandeza de la persona por la grandeza de la posesión. Cuando el desconocido prestigio de la pobreza, unida á Jesucristo sobre la cruz por medio de un matrimonio sagrado, provocó en la humanidad cris-

tiana imitaciones infinitas, cuando Jesucristo reveló á los siglos este prodigio emanado de El mismo, como la luz sale del Sol, muchedumbres incalculables tomaron, como signo de una aristocracia nueva, la librea de Dios pobre; y cuando se vió en todos los caminos del mundo á todos los representantes de la humanidad pasar cubiertos de tosco sayal, con los pies desnudos, con la cuerda en la cintura, con esa extraña pasión que dominaba á todas las demás, la pasión de no tener nada, para asimilarse mas á Jesucristo despojado, entonces fué patente á todos los que habian comprendido y seguido el movimiento de esta trasformacion, que habia descendido al alma humana una nueva grandeza con esa pobreza que se complacia en despojar á los hombres de todo esplendor y de toda magestad que no fuese el esplendor y la magestad del alma misma.

En efecto; el primer caracter de esta grandeza encontrada en la pobreza cristiana, es lo que en el sentido mas riguroso puede llamarse la magnanimidad, la verdadera grandeza del alma; la grandeza hu-

mana restituida á su suelo natal, es decir, al alma misma. El mayor obstáculo que opone la codicia á la grandeza del hombre, consiste en colocar esta grandeza fuera del alma misma; grandeza en la posesion, grandeza en la herencia, grandeza en el patrimonio, grandeza en el capital, todas las grandezas, en fin, excepto la grandeza del alma. La pobreza evangélica ha destruido este obstáculo, ha cerrado para el hombre todos los horizontes de la grandeza extraña al hombre mismo, y la ha reducido en ciertos hombres voluntariamente despojados de todo, á la posesion del cuerpo, y del cuerpo sometido á las flagelaciones; pero al mismo tiempo abria al hombre en el fondo mismo de su ser horizontes infinitos en que la grandeza del alma se encontraba toda entera, porque Dios entraba en ella tanto mas, cuanto mas era lo que el mundo salia; cesando de aprisionarla en los límites de lo creado. El signo de un alma grande es hollar con los pies todo lo que es mortal. La pobreza ha obrado este prodigio...

Ademas de este carácter de grandeza, hay otro dado al

hombre por la pobreza evangélica: la libertad, la libertad en el sentido mas legítimo y mas sublime de esta palabra, es decir, el hombre libre de lo creado y rescatado de todo lo que no es Dios. Una doctrina muy diferente propende á prevalecer en las inteligencias; doctrina practicada y preconizada por hombres que se proclaman libres, y que parece han perdido hasta la primera noción de la libertad humana. A creerlos, la riqueza es el mayor elemento de la libertad humana; cuanto mas rico es el hombre, tanto mas desocupado está, tanta mas libertad tiene, y tanto mas derrama sobre las generaciones los tesoros de su fecundidad liberal. La conclusión de esta teoría redentora es, que es necesario que todos, y especialmente los hombres de letras, amontonen mucho oro, á fin de que tengan mucha libertad, porque el oro es el redentor que paga á los acreedores el rescate del genio cautivo por la miseria. En una palabra, el oro es el verdadero padre de la libertad. En estas teorías, tan estimadas por hombres grandes de nuestros tiempos, no se olvida mas que una cosa, una absoluta

la verdad. Se olvida que la libertad del alma consiste en no tener trabas, y que para no tener trabas el unico secreto es no tener nada, ni estar ligado á nada. Todo el que se apega á una cosa, es esclavo de esa cosa; todo el que se apega á la posesion, es esclavo de la posesion, y todo el que tiene oro, es esclavo del oro. Yo aseguro que no hay en la tierra nada menos libre que el hombre consagrado por su pasión al servicio del oro. Esclavo mas que todos los esclavos, se constituye en una servidumbre mas abyecta que todas las servidumbres, porque á lo que el sirve, no es á un hombre, es á una cosa. La pobreza cristiana rescata á los que la abrazan, de esa servidumbre mil veces mas lamentable que la servidumbre de Egipto, y rompiendo todos los vínculos que la apegan á lo criado, hace y forma los verdaderos hombres libres...

(Se continuará.)

ADMINISTRACION ECONOMICA
DEL OBISPADO DE LEON.

A pesar de lo terminante que se halla el orden circular de la ordenacion general de pa-

gos de 2 de Diciembre último inserta en el Boletín del clero de 20 del mismo, núm. 35, son varios los eclesiásticos que se han dirigido á esta Administración consultando las muchas y variadas dudas que se les ofrecen; y no siendo posible á la misma satisfacerlas sin desatender todos sus deberes, ni siendo tampoco de su cargo hacerlo, deseosa sin embargo de facilitar á los interesados el acierto, ha creído que debía manifestarles: que las autorizaciones deben ser precisamente en favor de una persona residente en Madrid de la confianza de los mismos para que preste la conformidad en sus respectivas liquidaciones, y para que en su día recojan de la Direccion de la deuda pública, que se les espidan por sus atrasos.

Las autorizaciones son personales, y deben estenderse en papel del sello 4.º y remitirse á esta Administración á los efectos que expresa el artículo 2.º de dicha circular.

Los herederos ademas de la autorizacion referida deben acompañar un testimonio del testamento de sus causantes que comprenda la cabeza y pie del mismo y la cláusula de insti-

tucion de herederos y testamentarios, y la fé de defuncion del otorgante, legalizados los dos documentos en forma legal.

Ademas deberán contener á continuacion de sus firmas la oportuna legalizacion de las mismas por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento respectivo.

Por último deben tener presente si aun se les ofreciese alguna duda, la Real orden de 23 de Febrero de 1856, inserta en el Boletín oficial de esta provincia de 12 de Marzo del mismo año, núm. 31 y modelos insertos á continuacion de la misma con las variaciones indicadas. Leon 18 de Febrero de 1860.—Isidro Llamazares.

IMPERIO DE MARRUECOS.

(CONCLUSION.)

Mogador. Ciudad de Berbería, imperio, provincia y á 32 leguas O. de Marruecos: situada á porillas del Atlántico en país árido y arenisco. Latitud N. 31º 28; long. O. 5º 48. Está circuida de murallas con baluartes, y bien defendida por muchas baterías particularmen-

te por el lado del Océano, en donde sus muros están levantados sobre peñascos que sirven de diques contra el embate de las olas. Vista de la parte del mar presenta un hermoso aspecto, las casas son de piedra y todas están blanqueadas; las calles son generalmente regulares, y los edificios de ellas están bien contruidos; pero hay varias que son estrechas, desaseadas y de mala construcción.

El edificio mas notable es el palacio ocupado por el gobernador y la Aduana. El puerto está formado por una isla de media legua de circunferencia, situada al Sud de la ciudad; en bajamar solo tiene 14 pies de agua y los buques grandes se ven obligados á surgir á tres cuartos de legua O. de la larga batería que penetra mucho en el mar. Esta batería obra de un genovés, es mas notable por su buena construcción que por la defensa de que es susceptible. El puerto es el mas importante del Imperio y hace un comercio mas considerable que todos los demás puertos, los buques de Europa se dirigen á este puerto con preferencia á los demás á causa de que están mas lejos de la corte y de que esta-

rian en ellos mas espuestos á las vejaciones de los gobernadores. El principal comercio de explotación, consiste en gomas, almendras dulces y amargas, plumas de avestruz, cera, aceite de olivas, dátiles etc., los europeos importan azúcar, especies, hierro, estaño, plomo, cobre, lienzos, seda cruda, alfombras, cuentas de vidrio y otra variedad de artículos pequeños.

Los puertos con los cuales esta ciudad mantiene mas relaciones, son: Marsella, Cádiz, Londres, Amsterdam, Liorna, Lisboa y Tenerife. Poblacion 10,000 habitantes. Las cercanias casi no presentan mas que arenas estériles, arrebatadas á menudo por los vientos y no producen lo necesario para el consumo; asi es, que esta ciudad tiene que abastecerse de los productos del interior, y hasta el agua que en ella se bebe, es necesario ir á buscar á 1/3 de legua de distancia.

Esta ciudad, á principios del reinado de Sidi-Mohammed, solo era un castillo poco importante, levantado por los portugueses, para que sirviese de apoyo á los establecimientos que tenían en la costa; este castillo habia quedado casi abandonado

por espacio de un siglo, cuando este Emperador fundó en 1770 una ciudad al estilo europeo: fue construida en muy poco tiempo por arquitectos y artistas que mandó venir de Europa, y las inmunidades acordadas ó prometidas, atrajeron muy pronto á la nueva ciudad una multitud de nacionales y extranjeros.

Rabat.— Ciudad del imperio y á 52 leguas N. N. E. de Marruecos, provincia, y á 39 $\frac{3}{4}$ O. de Fez en la costa del Atlántico, á la embocadura y margen izquierda del Buregreb. Está situada en una altura y está ceñida de un vasto muro flanqueado de torres; el espacio que separa y media entre este muro y las casas, está sembrado de huertas bien cultivadas, y el casaba ó palacio, está al extremo occidental de la ciudad, y en el punto mas elevado; por la parte del mar está defendida por algunas baterías; el puerto es bueno; pero no se puede permanecer en él cuando sopla el viento O.; las calles son escarpadas é incómodas; sus casas son de buena apariencia y hay algunos edificios notables. Junto á sus muros está el sepulcro

del sultan Sidi-Mohammet. Industria, fábricas de cotonías. Poblacion, 25,000 habitantes segun Jaksen y segun Riley 60,000 moros y 8,000 judíos; los víveres son de buena calidad, especialmente el pan, y el agua de los pozos es un poco salubre; sus habitantes son despejados, inteligentes y especuladores; sus cercanias son fértiles en vino, higos, granadas, naranjas y fino algodón. Véase aun hácia la parte oriental de la ciudad las ruinas de la antigua ciudad de Chella; rodeada de altos muros que encierran los sepulcros de algunos santones mahometanos, entre los que se distingue el de Almanzor, que está dentro de una hermosa mezquita que es muy concurrida.

Parece que Jakul Almanzor habia destinado esta ciudad para capital de su imperio, pues él fue quien á fines del siglo XII mandó levantar sus muros y la ciudadela, y la hermoseó con un palacio y otros varios establecimientos.

Del Boletín oficial de la provincia tomamos lo que sigue:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico me dice lo siguiente.

«El General en Jefe dice con fecha 11 de Febrero á las 2 de la tarde desde el cuartel general de Tetuan, que se le habia presentado uno en comision de parte de Muley-Abas preguntándole las condiciones con que queria estipular la paz y á la que habia contestado que solo S. M. la Reina las podia fijar y que el General Ustariz salia para esta con pliegos. El mismo General en Jefe participa el 12 á las 10 de la mañana que no ocurría novedad, que las tropas oían misa en sus respectivos campamentos y que despues de ella cantaría un solemne *Te-Deum* en la Iglesia recientemente consagrada en Tetuan.»

Leon 14 de Febrero de 1860.=Genaro Alas.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico me dice lo siguiente.

«El General en Jefe del

Ejército de Africa dice con fecha 14 de Febrero á las 12 de la mañana desde el Campamento de Tetuan. No ocurre novedad.

He mandado practicar algunos reconocimientos en distintas direcciones.»

Leon 15 de Febrero de 1860.=P. O., Evaristo B. Costilla.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico me dice lo siguiente.

«El General en Jefe desde el Campamento de Tetuan 17 á las 12 15 mañana. No ocurre novedad.

Todos los dias se estan haciendo nuevos descubrimientos de efectos de guerra en Tetuan. Se ha encontrado recientemente en esta plaza una maestranza con dos piezas de artillería, y cinco mil proyectiles. Tambien se han hallado en otros sitios, cuatrocientos quintales de azufre, y trescientos de pólvora inglesa, de la mejor calidad.»

Leon 18 de Febrero de 1860.=Genaro Alas.